



PERÚ

Ministerio de Educación

Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres

Programa Nacional de Educación - UNO

Escuela SEGURA
DEL PUNO PREVAED 2022



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Juli, 10 de noviembre del 2022

OFICIO MÚLTIPLE N° 145 -2022/GRP-GRDS-DREP-UGELCHJ/D

SEÑORES(AS) : DIRECTORES DE LAS IIEE PÚBLICAS Y PRIVADAS EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES DEL ÁMBITO DE LA UGEL CHUCUITO.

ASUNTO : REPORTE DEL III SIMULACRO NACIONAL MULTIPLELIGRO – SISMO.

**REFERENCIA : LEY N° - SINAGERD
RESOLUCIÓN JEFATURAL N° D000058-2022 INDECI-JEFE INDECI
RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 108-2022 MINEDU
RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 013-2022 PCM
OFICIO MÚLTIPLE N° 0628-2022 GR. PUNO-GRDS-DREP/DGI-PREVAED**

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente a nombre de la **Unidad de Gestión Educativa Local Chucuito** y el mío propio y hacer de su conocimiento que: de acuerdo a lo señalado en las normas de la referencia, se considera de carácter obligatorio en todas las Instituciones Educativas del ámbito de la UGEL Chucuito, realizar el **REPORTE OBLIGATORIO del III SIMULACRO NACIONAL MULTIPLELIGRO - SISMOS 2022.**

En ese sentido invoco a su despacho realizar el reporte correspondiente del **III SIMULACRO NACIONAL MULTIPLELIGRO – SISMOS** de manera obligatoria al término de la distancia bajo responsabilidad funcional.

Se comparte enlace del reporte: <https://coeseducacion.pe>

Sin otro particular que comunicarle, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente



Mg. José Gabriel Viscarra Fajardo
DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL III
UGEL CHUCUITO - JULI